

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 451**18 de agosto de 2020**

La Reunión Ordinaria No. 451 se celebró el martes 18 de agosto de 2020.

Verificado el quórum requerido, la reunión inició a las 08:07 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedefío, en representación del CND.

Aprobación del Orden del día.

Con 7 votos se aprueba el orden del día.

Verificado el Quorum se procede aprobar el Orden del Día.

Orden del día Aprobado:

1. Lectura de Correspondencia
2. Discusión y votación de propuesta de modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Operativo (RIFCO), presentada por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.
3. Asuntos varios .

1. Lectura de Correspondencia

Sesion	Enviada	Recibida	Número	No. de Referencia	Observación
451		REP-EOR	SENP8-2020 Sesión 451		Resumen de temas ante el EOR

2. Discusión y votación de propuesta de modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Operativo (RIFCO), presentada por el ing. Abdul Escobar, representante de los Grandes Clientes.

Se recibieron comentarios de:

- Centro Nacional de Despacho
- Representante de los Hidros mayores de 20 MW
- Representante de los transmisores
- Representante de los Hidros menores de 20MW y renovables no convencionales

Se votó por numeral propuesto:

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Numeral 16:

Modificación Rifco	Modificación del Rifco			
Artículo 16-original sin modificación				
Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra		1	
Térmicos	Gabriel Bonett			1
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa		<u>1</u>	
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera			1
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	3	3	2
	<i>CND-Decidice</i>		1	
Artículo 16-propuesto				
Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Gabriel Bonett	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga		1	
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar			1
	Total	6	1	1

Numeral 16 aprobado:

ARTICULO 16

.....

16.8 Contenido del Orden del Día: El orden del día será fijado por el Representante Presidente, en atención al orden siguiente:

a) Aprobación del Orden del Día.

Lectura y/o Mención de la correspondencia. La mención de la correspondencia solo será en el caso que la misma sea enviada junto a la citación de la sesión ordinaria. La correspondencia enviada después de la citación será leída.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Artículo 19-propuesta original

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra		1	
Térmicos	Gabriel Bonett		1	
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa		<u>1</u>	
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera		1	
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	3	5	0

Artículo 19-propuesta HM20MW

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Gabriel Bonett		1	
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga		1	
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar			1
	Total	5	2	1

Modificar el artículo 19, modificando los 12 días para comunicación de la propuesta

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra			1
Térmicos	Gabriel Bonett	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa		<u>1</u>	
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	5	2	1

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Numeral 19 aprobado:

ARTICULO 19 Presentación de Anteproyectos: La Presidencia enviará a la Secretaría y a los miembros del Comité, con un mínimo de doce (12) días hábiles de anticipación a la sesión, el anteproyecto de norma o propuesta de modificación y los documentos relacionados con los temas a incluir en el Orden del Día de la sesión correspondiente.

Artículo 20-propuesta original ajustada

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra	1		
Térmicos	Gabriel Bonett	1		
Hídros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hídros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera	1		
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	8	0	0

Numeral 20 aprobado:

ARTICULO 20. Aceptación o Devolución de Anteproyectos:

Si el anteproyecto cumple con lo establecido en el artículo anterior, la Secretaría lo informará al Representante Presidente y a los miembros del comité a más tardar al día siguiente hábil después de recibido quien lo incluirá en el Orden del Día de la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria que se convoque respetando siempre los plazos establecidos para el intercambio de información y atención de comentarios.

De no cumplir el anteproyecto con lo establecido en el artículo anterior, la Secretaría lo devolverá a la Presidencia, manteniendo en copia a los miembros del comité, a más tardar dos (2) días hábiles después de recibido, indicando los aspectos con los que no cumple. Una vez el anteproyecto sea aceptado la Secretaría deberá remitir el anteproyecto a cada uno de los representantes inmediatamente.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Artículo 21-propuesta original

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra		1	
Térmicos	Gabriel Bonett	1		
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñalosa		1	
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa		<u>1</u>	
Distribuidor 1	Cristobal Samudic	1		
Distribuidor 2	Jose Carrera			1
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar	1		
	Total	4	3	1

Numeral 21 aprobado:

ARTICULO 21. Sustentación y Discusión de los Anteproyectos:

Los Representantes deberán revisar los Anteproyectos que hayan cumplido la revisión estipulada en el artículo 20 más tardar cinco días hábiles después de recibido el mismo, los Representantes deberán enviar por los medios electrónicos habilitados a los miembros del Comité sus comentarios de forma y de fondo en el Formato No. 2 que se adjunta, el cual forma parte integral de este Reglamento.

El proponente deberá revisar, atender y preparar su respuesta por escrito a los comentarios y distribuirlos a los miembros del comité a más tardar a tres días después de vencido el plazo para recibir comentarios establecido en el artículo 21.

Durante la sesión solo se discutirán los comentarios de fondo que hayan sido entregados de acuerdo al procedimiento arriba señalado. El Representante proponente y los miembros que hayan emitido comentarios por escrito deberán explicar, dar respuesta, o en todo caso ampliar de ser requerido, todos los comentarios de fondo entregados. Al final de la sesión, deberá someterse a la aprobación del Comité el Anteproyecto presentado.

COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMA

Mantener hm20 para se mantenga el tema para siguiente sesión

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Transmisores	Mario Saavedra			1
Térmicos	Gabriel Bonett		1	
Hidros Mayores de 20 MW	Luis Peñaloza	1		
Hidros Menores de 20MW y RNC	Nadia Correa	1		
Distribuidor 1	Cristobal Samudio			1
Distribuidor 2	Jose Carrera			1
Grandes Clientes 1	Jorge Azcárraga	1		
Grandes Clientes 2	Abdul Escobar		1	
	Total	3	2	3

Debido a los plazos que contempla el artículo 21 para comentarios y análisis de los mismos por parte del proponente del anteproyecto y los que se mantienen en el artículo 19 recién aprobado, el Pleno aprobó mantener en discusión los artículos recién aprobados en la siguiente sesión.

3. Asuntos varios .

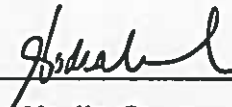
- Grandes Clientes: Se solicitó al CND las preguntas pendientes de la presentación realizada en la sesión 450. También solicitó la grabación de las presentaciones. Adicionalmente consultó sobre los datos publicados en el STIR del CND, relacionados al evento ocurrido el 2 de agosto de 2020.

Siendo las 11:59 horas del 18 de agosto de 2020, se procedió a cerrar la sesión ordinaria No. 451.



Lic. Dilsa Cedeño

Presidente



Nadia Correa

Secretario